

**INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA PRESUNTAMENTE DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, DEL CONTRATO DE OBRAS “REFORMA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN, PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS DE LA GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL DEL CABILDO DE LANZAROTE” (Expte n.º 11307/2020) DE LA EMPRESA IMESAPI S.A.**

Con fecha 14 de junio de 2022, el Área de Contratación requiere a IMESAPI S.A. que justifique su oferta, ya que está en presunta baja anormal o desproporcionada.

Con fecha 21 de junio de 2022, IMESAPI S.A. presenta justificación de la supuesta baja en la plataforma de contratación del sector público con los siguientes documentos:

**PRIMER DOCUMENTO**

- **Escrito del Gerente de la Delegación** de IMESAPI S.A. de Las Palmas en el que dice que adjunta:

- RESUMEN DEL PRESUPUESTO
- PRECIOS DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES.
- PRESUPUESTOS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES.
- FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN.
- PUESTOS DE TRABAJO Y FOTOVOLTAICA.
- CONVENIO COLECTIVO, TABLAS SALARIALES Y UTILIZACIÓN DE LOS PRECIOS BASE UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA.
- EPIS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD.



Además señala, que la empresa realiza una gestión de compras basada en el gran volumen de material que adquiere mensualmente, presenta un cuadro donde relaciona las obras ejecutadas en los últimos 5 años en la isla de Lanzarote y que actualmente presta contratos de mantenimiento en los ayuntamientos de Teguiise y Yaiza

- **ANEXO 1): PRESUPUESTO DE PROVEEDORES** de las empresas DIELCA, EFAPEL, Enerlift CANARIAS, Comercial Eléctrica CANARIAS, S.A., del material eléctrico que va a emplear en la ejecución de la obra.
- **ANEXO 3): JUSTIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA**, donde presenta:
  - Unas tablas con el cálculo de coste de mano de obra de distintas categorías.
  - Convenio Colectivo Provincial de Siderometalúrgica de la Provincia de Las Palmas para el periodo de tiempo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2024 suscrito por la Comisión Negociadora, publicado en el BOP de Las Palmas n.º 35, del 23 de marzo del 2022.
- **ANEXO 4): PRESUPUESTO, MEDICIONES Y DESCOMPUESTOS.**

## **SEGUNDO DOCUMENTO**

- **ANEXO 2): FICHA TÉCNICA DE MATERIALES** empleados en la obra, con un compromiso de la empresa Enerlift Canarias de suministrar el material a IMESAPI S.A., previo acuerdo económico.

## **TERCER DOCUMENTO**

- **ANEXO 2): FICHA TÉCNICA DE MATERIALES** empleados en la obra (continuación)

Según estos documentos se concluye que:

- Los precios de mano de obra que constan en los presupuestos descompuestos se ajustan al Convenio Laboral vigente que le corresponde, y las unidades (cantidad de horas de trabajo en ejecutar la obra) se ajustan a las que se reflejan en el proyecto que se licita.
- Se aporta cuadros de presupuestos descompuestos y mediciones de materiales, que se corresponden con el proyecto que se licita, a excepción de:
  - \* Capítulo 1 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS), APARTADO 2 (Ud JUEGO DE FUSIBLES NH), que en proyecto que se licita figura 1 Ud, y en su cuadro presentado por IMESAPI S.A. figuran 3 Ud.
  - \* Capítulo 4 referente a SEGURIDAD Y SALUD, solamente consta que el gasto va a ser en una placa de señalización, ya que *“IMESAPI S.A. dispone de las mismas, haciendo entrega de los EPIS a todos y cada uno de sus operarios según establece normativa vigente según calendario anual. Con lo que no se estima el coste de compra de dichos elementos al disponer de los mismos.”*
- Los presupuestos de sus proveedores fueron comprobados, ya telefónicamente, si los comercios estaban ubicados en otras islas, o visitándolos si estaban en Lanzarote. Informándonos que eran clientes y que eran presupuestos reales, reconociendo que seguramente conseguirían precios aun más económicos. Por lo que las cantidades que figuran en los presupuestos descompuestos y mediciones son reales.
- La Gestión de Residuos IMESAPI SA la valora exactamente igual al proyecto de licitación.
- Respecto al % de Gastos Generales, el proyecto que se licita lo valora el 13%, mientras IMESAPI SA al 6,01%, justificándolo con que cuenta con medios humanos y materiales consolidados y establecidos en la isla de Lanzarote, entre los que se cuentan nave industrial, vehículos ligeros, vehículos cesta, así como profesionales habilitados en el ámbito de la labor a desarrollar. También nos informa de los trabajos que vienen realizando en la actualidad en los ayuntamientos de Teguiise y Yaiza, y los que han ejecutado durante los últimos 5 años en la isla de Lanzarote. Por lo que resulta coherente que proponga este



menor porcentaje.

- Se realizaron consultas telefónicas a las oficinas técnicas de los ayuntamientos de Teguiise y Yaiza, informándonos positivamente de los trabajos de mantenimiento que están ejecutando, y que los precios baratos que ofertan, se debían a que trabajaban con gran cantidad de materiales de suministro para realizar los contratos, por lo que conseguían muy buenos precios.

En función de lo anteriormente expuesto, se considera justificada la baja efectuada por el licitador IMESAPI S.A., estimando que su oferta puede ser ejecutada, por lo que no está justificada su exclusión, pudiéndose hacer la adjudicación a favor de la proposición más ventajosa.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

